

Conflicto por terrenos de Parque Eólico Calama escala hasta la Corte de Apelaciones

TRIBUNALES. La empresa ENGIE es acusada de poner en marcha el proyecto sin patente comercial e ignorando terrenos mineros que no pudieron ser explotados.

Franco Bruna Ortiz
 cronica@mercurioantofagasta.cl

El funcionamiento del Parque Eólico Calama, uno de los principales proyectos de energía renovable que ha tenido lugar recientemente en la región, se ha visto envuelto en controversia debido a un litigio en proceso entre ENGIE Chile y Green Canyon Spa, una sociedad propietaria de pertenencias mineras.

Esta última denuncia que la construcción del parque ha impedido la explotación de pertenencias ubicadas en los terrenos sobre los que se construyó, y asegura que el firma energética dejó sin respuesta una propuesta de arrendamiento y venta de ellas, operando en la práctica, sin la autorización de los concesionarios mineros.

El conflicto tuvo una primera etapa en el 2do Juzgado de Letras de Calama, durante marzo del año pasado, el que falló a favor de Engie. Green Canyon apeló esta sentencia, lo que llevó la causa a la Corte de Apelaciones de Antofagasta, organismo que citó a la gerente general de la empresa energética, Rosaline Corinthien, a declarar durante la jornada de ayer.

Sin embargo, el procedimiento no se llevó a cabo, debido a que los representantes de la empresa apuntaron un error en la notificación de la cita hacia la persona jurídica, refiriéndose a "Engie Ingeniería Chile S.A." en vez de "Engie Energía Chile S.A.", además de señalar la falta de intérprete para Corinthien, quien es de nacionalidad francesa. Como consecuencia, la audiencia de absolución de posiciones fue pospuesta a una fecha por definir.

ACUSACIONES

La denuncia realizada por Green Canyon asegura que ENGIE opera el Parque Eólico Calama desde hace más de un año sin patente comercial, y sin recibir la recepción final de las obras por parte de la Muni-



EL CONFLICTO ENTRE AMBAS EMPRESAS ES POR EL USUFRUCTO DE LOS TERRENOS DEL PARQUE EÓLICO.

"El Parque Eólico Calama ha estado en funcionamiento comercial desde 2021, de acuerdo con la autorización recibida legalmente por el Coordinador Eléctrico Nacional. Se encuentra en un terreno público, que fue concedido oficialmente a Engie por el Ministerio de Bienes Nacionales".

Declaración Pública
 Engie-Chile

cipalidad de Calama. Con eso en mente, los abogados de la parte demandante han solicitado a la Corte que se exijan informes a las direcciones de Obras Municipales y Finanzas del municipio para comprobar esta acusación.

Esto se suma al impedimento de explotar los recursos que habían en los terrenos donde se funciona el parque, lo que llevó a Green Canyon a querellarse en otra causa por lo que consideran hurto de minerales, en lo que estiman como el uso de 38 mil metros cúbicos sin autorización.

"Engie está querellada por hurto de mineral ante el Juzgado de Garantía de Calama. Se trata de carbonato de calcio, usado para la producción de cal, y Travertino, que se utiliza en la industria de la construcción", aseguró la sociedad demandante en un comunicado.

Por otro lado, también se interpuso una demanda contra el Estado de Chile, al considerar que les corresponde responsabilidad civil y administrativa por arrendar estos terrenos a Engie, sin considerar el eventual compromiso que le habría otorgado a empresarios

mineros relacionados con la sociedad para explotar los recursos presentes en el lugar.

ACTUACIÓN EN REGLA

Al ser consultados por el caso, Engie Chile rechazó de manera total las acusaciones y asegura que su accionar ha sido dentro de la ley, amparado por el Estado, con permisos sectoriales en regla y que incluyen una Resolución de Calificación Ambiental.

"El Parque Eólico Calama ha estado en funcionamiento comercial desde 2021, de acuerdo con la autorización recibida legalmente por el Coordinador Eléctrico Nacional. Se encuentra en un terreno público, que fue concedido oficialmente a Engie por el Ministerio de Bienes Nacionales a través de una Concesión de Uso Oneroso (CUO)", aseguró la empresa por medio de una declaración.

Además se agregó que "Engie es una empresa que siempre ha actuado de buena fe y con estricto apego a la ley, por lo que continuará ejerciendo los derechos y acciones legales que correspondan en estos casos".